

Legislación Nacional

Decreto 541/2004 VICEPRESIDENCIA DE LA NACION PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Secretario Privado.
Bs.As., 30/4/2004 VISTO el artículo 2° del Decreto N° 411 del 6 de abril de 2004 y el artículo 99, inciso 7, de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación a la Licenciada Patricia María Pisacane (DNI 20.988.779), asignándole rango y jerarquía de Subsecretaria. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.—
KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.— Aníbal D. Fernández.